

ACTA DE LA SESIÓN 355 DEL DECIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2012.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta del Consejo da la bienvenida y pide al Secretario pasar lista para verificar el quórum.

El Secretario da aviso de los cambios que hubo en la composición del Consejo. Cometa que a partir del 30 de abril del presente año, el Dr. Luis Enrique Noreña Franco asumió la Dirección de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y es ahora con este cargo, que se suma a las actividades del Consejo Académico y que el Mtro. Guillermo Octaviano Gazano, presentó su renuncia a este órgano colegiado y partir de esta sesión asume la titularidad su suplente, la D.C.G. Dulce María Castro Val.

Asimismo, notifica de los cambios en la representación de los alumnos, en primer termino la baja del Sr. Omar Vélez Martínez por concluir los estudios de licenciatura; la renuncia de la Srita. María del Carmen Souto Rosillo y de la baja del Sr. Carlos Rodrigo Rico Cardona, por no haberse inscrito al trimestre.

El Secretario anuncia que la Dra. María Lizbeth Gallardo López avisó que no asistiría a la Sesión, y que estaría su suplente, el Dr. Pedro Lara Velázquez.

Acto seguido el Secretario verifica el quórum, siendo las 16:10 horas y habiendo 42 miembros presentes.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta, comunica que se recibieron 3 escritos, el primero con fecha del 18 de mayo, firmado por el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Dr. Luis Enrique Noreña, el segundo con fecha del 25 de mayo, firmado por siete Consejeros Divisionales de CBI, y uno más con fecha del 28 de mayo, firmado por el Sr. José Alberto Islas Labastida; los tres relacionados con el tema de las modificaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de CBI; por lo que se procedería exponiendo algunos antecedentes referentes al tema, previo a la aprobación del orden del día.

Antes de dar la palabra al Dr. Luis Enrique Noreña, la Presidenta dice que una de las metas que marcó en su programa de trabajo cuando se postuló a la Rectoría era que se tuvieran planes y programas de estudio modernos y actualizados, y que esto también, ha sido reflejado en el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad. La Presidenta considera que una de las prioridades de la Rectoría y de las Divisiones, es precisamente contar con planes y programas de estudio actualizados, ya que esto redundará en la mejor formación de los alumnos.

Aclara que las Divisiones se encuentran en diferentes fases en éstos procesos, sin embargo, en lo que respecta a las modificaciones de CBI recuerda a los miembros del Consejo, que hay todo un proceso detrás de éstas. En primer lugar el proceso que se llevó a cabo en la División de CBI y posteriormente la conformación de una Comisión del Consejo Académico encargada de tratar los asuntos relativos a los planes y programas de estudio.

La Presidenta hace una interrupción, al observar que algunos alumnos de CBI están grabando la sesión sin el consentimiento del pleno, por lo que les explica que la grabación se tiene que someter a consideración de los miembros del Consejo; asimismo, agrega que de los asuntos que se tratan en esta sesión se constarán en el acta y también en la grabación de la misma.

Retomando el punto que se abordaba, la Presidenta menciona se tiene una solicitud del nuevo Director de CBI, el Dr. Luis Enrique Noreña, quien solicita tiempo para poder interiorizarse de los detalles de las modificaciones a los planes de estudio.

La Presidenta enfatiza que existe un interés prioritario en que se lleve a cabo dicha modificación. Agrega que si bien la Universidad, es un espacio para la convergencia y las diferencias, confirma que ella en su calidad de Rectora, así como el Secretario, apoyarán las iniciativas para lograr la actualización de los planes y programas de estudio tanto de licenciatura como de posgrado.

Acto seguido la Presidenta solicita al Secretario, dé lectura a los tres oficios, en relación a la modificación de planes y programas de estudio de las licenciaturas de CBI, en ese momento, nuevamente los alumnos de CBI, vuelven a tomar video de la sesión y la Presidenta solicita someter a votación del pleno si se está de acuerdo con la grabación del video.

La votación queda de la siguiente manera:

19 votos en contra
11 a favor
12 abstenciones

El Secretario continúa con la lectura y hace la observación de que los dos últimos escritos tienen copia para el Rector General, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, la Junta Directiva, el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Dr. Luis Enrique Noreña Franco, el Colegio Académico y a la Comunidad Universitaria.

Antes de pasar a la aprobación del orden del día, la Presidenta cede la palabra al Dr. Luis Enrique Noreña, para ahondar en el tema de la modificación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas de CBI.

El Dr. Luis Enrique Noreña, señala que ha solicitado a la Presidenta que el punto de las modificaciones a los planes de estudio de las diez licenciaturas que imparte la División de CBI, se posponga a una sesión próxima. Aclara que el objeto de esta petición, no es para que no se lleven a cabo las modificaciones y actualizaciones de los planes de estudio, señala que tiene la responsabilidad de poder aclarar ante este y cualquier foro, todas las dudas que pudieran existir sobre la fundamentación y operación de los planes y programas. Por otro lado señala que las inquietudes manifestadas por los alumnos de CBI, apuntan a que los actuales planes y programas de estudio no son adecuados o pertinentes y que no cuentan con los elementos suficientes para habilitarlos para poder desarrollar sus funciones profesionales y que la propuesta modificaciones sería la solución a dichas problemáticas.

Aclara que los planes de estudio vigentes que imparte la División de CBI, están muy bien posicionados a nivel nacional de acuerdo a diferentes tipos de rankings. Agrega que éstos han sido acreditados por el órgano evaluador correspondiente, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y que apoya el proceso de las modificaciones. Menciona que a lo largo del proceso de designación como Director de la División, recibió muchos comentarios de la comunidad académica divisional, que considera muy importante considerar y atender. También aclara a los alumnos, que los profesores de la División de CBI están preocupados por la formación de los alumnos y que se pretende que éstos tengan las bases suficientes para que se desenvuelvan en un mundo de retos y contribuyan a una vida mejor para el país y para ellos mismos.

El Dr. Luis Enrique Noreña menciona que uno de los elementos a analizar es el tema del tronco transdisciplinar y reitera que él requiere de tiempo razonable de preparación. Menciona que ha trabajado con los coordinadores del tronco transdisciplinar en la División de CBI, así como con académicos de CyAD y CSH, quienes le han pedido que se evalúe cuidadosamente la demanda a atender de alumnos de CBI, para realizar una programación efectiva. Asimismo, enfatiza que la solicitud es para atender las observaciones que se han vertido sobre los planes de estudio y hacer los ajustes que fueran necesarios y también para lograr una efectiva planeación dentro de la División. También se refiere al trabajo arduo que la División tendrá a partir del momento en que entren en vigor las adecuaciones; de modo que el seguimiento será prácticamente personal para cada uno de los casi siete mil alumnos matriculados, esto es para analizar su kárdex y ver cuáles de las UEA se van a acreditar, para cuáles se van a establecer equivalencias, cuáles se comenzarían a cursar dentro de los nuevos planes de estudio, hacer los horarios, con una programación que se tendrá que enviar a los departamentos para disponer de los profesores, los laboratorios, el material de apoyo, tal como: libros de texto y manuales de prácticas, entre otros.

A continuación de la intervención del Dr. Luis Enrique Noreña, la Presidenta cede la Palabra al Sr. José Alberto Islas, quien menciona que este punto ya se había propuesto en la Sesión 354 cuando se designó al Director de la División. Asimismo, solicita que se circunstancie lo siguiente: *Quiero recordar lo que dice el Dr. Fernández Fassnacht que es el Rector General, él dice una frase en cada sesión de Colegio "que cada órgano se ciña a sus competencias y no estén revisando cada uno de los detalles.*

El Sr. Islas menciona que la discusión que se ha tratado en esta sesión, respecto al tema, es de un órgano colegiado. Coincide con el Dr. Luis Enrique Noreña en que los planes actuales de estudio no son un desastre, menciona que los alumnos no tienen esa percepción, pero las modificaciones lo que van a traer es que los planes que son buenos sean aún mejores. Por otro lado menciona que las tres licenciaturas que se modifican de manera significativa son: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica, las cuales están adscritas a dos Departamentos, Sistemas y Electrónica, que incluso los jefes de éstos departamentos han manifestado que ven muy bien la propuesta, por lo que él considera que no debe retrasarse más este proceso, ya que esto no es competencia de un órgano personal, sino de un órgano colegiado. Asimismo el Sr. Islas menciona que en la Comisión de planes y programas, votó por unanimidad, por lo que le solicita a la Presidenta del Consejo Académico que incluya el punto *Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta de Comisión de planes y programas de estudio de Décimo Noveno Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, sobre la propuesta de modificación a los planes y programas de estudio de las diez licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería* en el orden del día, para ver si puede ser votada por el pleno.

Acto seguido la Presidenta cede la palabra al Sr. Alejandro Sánchez, quien menciona que en la sesión pasada había quedado claro que dada la importancia del punto a tratar se iba a convocar a una sesión expresa para discutir el punto basándose en la trascendencia académica que tiene la modificación de los planes de CBI, de tal forma que pretender que se integre en esta sesión y se haga una discusión al vapor no le parece académicamente lo más pertinente.

La Presidenta cede la Palabra al Sr. Víctor Hugo Caro, quien coincide con el Sr. Alejandro Sánchez, en que dada la importancia del punto, no considera pertinente tratar el tema en esta sesión, ya que considera que se requiere de una sesión más amplia para tratar el punto, pues estima, que es una decisión de mucha responsabilidad para decidir en una sesión como ésta y llegar a un acuerdo.

Al respecto, el Dr. Luis Enrique Noreña reitera su petición de que se posponga el punto para una sesión próxima del órgano colegiado, para hacer un análisis cuidadoso. Nuevamente hace hincapié en que no se trata, de que no se quiera la modificación, ni que se pretenda echarla para atrás, simplemente se pide tener tiempo para analizar la propuesta y los términos de operación de los nuevos planes de estudio, que asimismo, considera importante tener sinergia con las otras divisiones para tener un tronco transdisciplinar efectivo y al cual las tres divisiones se comprometan.

La Presidenta reitera que no se incluyó el punto en el orden del día en atención a la solicitud del Dr. Luis Enrique Noreña, que es quien, como Director de CBI tendrá que presentarlo y que él ha manifestado que no cuenta aún con información suficiente. También aclara que en su opinión, sí se deben presentar ante el Consejo Académico las modificaciones en este trimestre. Aclara que en marzo cuando se aprobó el dictamen, coincidió el inicio del proceso de cambio de Director de CBI y haciendo uso de su competencia como Presidenta, decidió no tratar el tema de las modificaciones para que no interfiriera un tema con el otro. Insiste en la idea de que el punto se trate en el menor tiempo posible, cuando el Director de CBI, que es quién contribuye en la presentación del mismo, tenga mayor información y conocimiento sobre el tema.

El Dr. Eusebio Guzmán, refiere que en su momento, él apoyó la solicitud de posponer para otra sesión el punto en cuestión, ya que aún cuando se entregó en tiempo la información relativa al mismo, no era suficiente el tiempo para revisarla, pues es un tema importante en el que se tiene la necesidad de leer con calma y hacer un análisis detallado, que hay que tomar en consideración que son diez licenciaturas las que se van a modificar. Considera que al ser un tema muy delicado pudiera tratarse en una sesión única para tratarlo, pues no se trata de sacar el tema al vapor, ya que hay que tener en cuenta los impactos que se van a tener para su correcta operación. Considera que incluir el punto en el orden del día de esta sesión sería restarle importancia al tema, por lo que considera debe hacerse en otro momento para que el resultado sea un buen documento que resulte adecuado para la comunidad.

Al respecto la Presidenta comenta que es importante trasladar el punto a otra sesión, asimismo, dice que valora el trabajo que la División de CBI ha hecho alrededor de la propuesta.

Acto seguido la Presidenta cede la palabra a la Mtra. Luisa Gabriela del Valle, quien comenta que en el año 2004 iniciaron los grupos temáticos de docencia en la División de CBI; que sus funciones se enfocan a la mejora continua de la docencia, agrega que éstos, se encuentran formados por especialistas en los temas. Comenta el grupo de física, al cuál ella pertenece, envió comentarios para la modificación de los planes, pero que no fueron tomados en cuenta, por lo que considera

que es importante que se considere la opinión de los especialistas, en tal sentido, considera que se debe ser cuidadoso al momento de decidir sobre las modificaciones. Finalmente solicita la palabra para el profesor Rogelio Herrera.

La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para el Prof. Rogelio Herrera, y su participación es aprobada por unanimidad.

El Prof. Rogelio Herrera, hace mención que los puntos que han marcado el Dr. Luis Enrique Noreña, el Dr. Eusebio Guzmán y la Mtra. del Valle hablan de una inquietud que existe en un sector muy amplio de la División de CBI, en relación a que se atiendan las modificaciones; sin embargo, considera que es importante fundamentar que se atiendan las observaciones que se han hecho en diversas ocasiones, comenta que no hubo la retroalimentación correspondiente. Considera que ni a la Dirección de la División ni a la Rectoría de la Unidad les conviene que este tema se alargue por más tiempo.

El Dr. Andrés Ferreira solicita la palabra para el Dr. Emilio Sordo. La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Sordo, cuya participación es aprobada por unanimidad.

El Dr. Emilio Sordo considera que se deben tener en cuenta los tiempos para que las modificaciones arranquen en el trimestre 13-I, ya que todavía faltan algunos procesos, como por ejemplo, que la propuesta pase a Colegio, que ahí se forme la Comisión para evaluar y pasarlo al pleno del Colegio; apunta que si ello no ocurre antes de septiembre u octubre entonces se tendrá que su operación será hasta el trimestre 13-P, un año después de lo que el Consejo Divisional lo planteó. Hace énfasis en que se debe aprobar para comenzar a dar certidumbre a la comunidad de CBI y tener claridad en la fecha de inicio. Considera que prorrogar la discusión y la votación en esta Sesión no va a darle más tiempo al Director para operarlo bien. Pide a los alumnos que apoyen al Director en el Colegio Académico.

El Dr. Sánchez Daza, opina que la solicitud del Dr. Luis Enrique Noreña no está fuera de lugar, considera que es pertinente y razonable su petición, coincide que es un tema delicado y complejo para la División, por lo que es importante darle tiempo al Director de CBI para que haga las consultas que necesita. Sugiere pasar a la votar el orden del día.

El Sr. Alejandro Sánchez, coincide con el Dr. Sánchez Daza de que debe pasarse a la votación del orden del día, asimismo, coincide en que el Dr. Luis Enrique Noreña en su última intervención argumentó claramente por qué ha solicitado que no se incluya el punto en el orden del día.

La Presidenta aclara que como Rectora de la Unidad, desea que se den modificaciones de las licenciaturas de todas Divisiones, aclara que efectivamente a algún sector le preocupan los tiempos, principalmente por los alumnos, así como también el tema de las acreditaciones.

La Presidenta, pide se circunstancie lo siguiente: *Se tiene el compromiso de que se presenten las modificaciones ante éste órgano colegiado en este trimestre.*

La Mtra. Rafaela Blanca Silva manifiesta que entiende la inquietud de los alumnos, sin embargo, también pide sensibilidad para entender la solicitud del Dr. Luis Enrique Noreña y de quienes van a tener la responsabilidad de la operación de los planes de estudio. Propone que se comprometa el punto para el siguiente Consejo Académico, ya que si no se hace se estaría en una situación crítica con el tema.

La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Luis Cabrera, y su participación es aprobada por mayoría.

El Mtro. Luis Cabrera, expresa que incluir en el orden del día el punto relacionado con la modificación de los planes de estudio de CBI, sería incluso una falta de respeto para los consejeros, ya que se requiere de tiempo para revisar la información y así tener opiniones al respecto de las modificaciones. Menciona que si hay premura se convoque a una sesión próxima para tratar el tema.

La Presidenta dice que la redacción del punto que se sometería a votación sería la siguiente: *Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta de Comisión de planes y programas de estudio de Décimo Noveno Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, sobre la propuesta de modificación a los planes y programas de estudio de las diez licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el orden del día.*

A propuesta de la Presidenta del Consejo se realiza la votación de la siguiente manera:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Orden del día, agregando el punto sobre las modificaciones de CBI.

35 votos a favor del Orden del día.
2 votos a favor de la propuesta del Orden del día modificado con la inclusión del punto de las modificaciones a los planes de estudio de CBI.
6 abstenciones.

355.1 Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES 353 Y 354, CELEBRADAS EL 05 Y EL 29 DE MARZO DE 2012.

La Presidenta pregunta si hay algún comentario con respecto a este punto. Al no haber comentarios se somete a votación del pleno.

Pide la Presidenta sirvan manifestarse para la aprobación del acta 353, la cual es aprobada por mayoría y una abstención.

La Presidenta pide manifestarse para la aprobación del acta 354, la cual es aprobada por mayoría y una abstención.

El Secretario del Consejo informa que con la aprobación de estas actas, el Consejo Académico va al corriente.

355.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones 353 y 354, celebradas el 5 de marzo y 29 de marzo de 2012, respectivamente.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN, Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE PROCESOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA EN EL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Presidenta solicita a la Dra. Olga Sabido dé lectura al Dictamen Parcial de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

Una vez concluida la lectura del dictamen, la Presidenta solicita al Dr. Luis Enrique Noreña su intervención, en relación al documento presentado.

El Dr. Luis Enrique Noreña, señala que apoya la propuesta de la creación del Área de Investigación de Procesos de la Industria Química en el Departamento de Energía, asimismo, considera el fundamento y los antecedentes de trabajo del grupo de profesores que presentan la propuesta son adecuados. Considera que sería importante que en esta nueva área, asimismo se incluya el tema de la sustentabilidad.

La Presidenta manifiesta que la temática del grupo de profesores es muy relevante y pertinente, señala que hay mucho por hacer en beneficio de la institución, por lo que considera que impulsar la propuesta de creación de áreas es importante. Asimismo, comenta que espera que esto sea un incentivo para impulsar la creación de redes académicas, de trabajo colaborativo y la participación en eventos, así como la transferencia de conocimientos. Finalmente pregunta si hay comentarios y cede la palabra al Dr. Eusebio Guzmán.

El Dr. Eusebio Guzmán comenta que no es la primera vez que éste grupo presenta la solicitud para convertirse en área, recuerda que hubo recomendaciones en ese momento y hoy están siendo incluidas. Uno de los puntos que se les recomendaba era la integración del trabajo de los miembros del grupo, agrega que no duda que será un área muy productiva para realizar la investigación tal y como se lo han planteado.

El Dr. Rafael Escarela, agradece al pleno del Consejo Académico la creación de una nueva Área de Investigación en el Departamento de Energía; comenta que se siente orgulloso de que el Departamento esté creciendo en su organización y en sus formas de trabajo. Felicita a las personas que han estado involucradas y les agradece su esfuerzo y compromiso. Asimismo ofrece su apoyo desde la Jefatura para fomentar el trabajo de investigación y docencia.

La Mtra. Rafaela Blanca Silva, se suma a la felicitación de los miembros de esta nueva Área y espera que el trabajo tenga un impacto relevante en vinculación, así como para la resolución de problemas sociales.

La Presidenta somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

355.3 Creación del Área de Investigación de Procesos de la Industria Química en el Departamento de Energía, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE OPTIMIZACIÓN COMBINATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Presidenta solicita a la Mtra. Verónica Huerta, de lectura al Dictamen parcial de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

Acto continuo, la Presidenta solicita al Dr. Luis Enrique Noreña, su intervención en relación al documento presentado.

El Dr. Luis Enrique Noreña, menciona que los integrantes de este grupo son en su mayoría miembros del SNI, y que éste fue uno de los primeros cuerpos académicos consolidados de la División de CBI, agrega que algunos profesores de matemáticas del Departamento de Ciencias Básicas, colaboran con los profesores del grupo y forman parte del núcleo básico del recientemente aprobado Posgrado en Optimización.

La Presidenta pregunta si hay comentarios al respecto y cede la palabra al la Mtra. Gabriela del Valle, quien felicita a los miembros del Área.

La Mtra. Beatriz García se suma a la felicitación por el trabajo detrás de éste grupo, menciona que tanto para esta área como para el Departamento de Energía, queda bastante clara la solidez académica de sus proyectos. Finalmente comenta que este Consejo ha sido privilegiado al tener ya en varias ocasiones grupos de académicos que se han convertido en áreas de investigación.

La Mtra. Rafaela Blanca Silva, felicita a todos los profesores que presentan la propuesta, reconoce que han trabajado de manera incansable, asimismo los invita para que el trabajo que se realice se enfoque a la solución de problemas reales para la sociedad.

La Presidenta somete a votación del pleno el Dictamen de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

355.4 Creación del Área de Investigación de Optimización Combinatoria en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2013.

La Presidenta, propone el siguiente mandato para la Comisión de Presupuesto:

- a. *Proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2013, con base en el artículo 7 del Reglamento de Presupuesto. En particular con el análisis de la base del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores.*
- b. *Evaluar las recomendaciones presentadas en el Dictamen de la Comisión de presupuesto integrada en el 2011.*
- c. *En su caso elaborar recomendaciones.*

Acto seguido la Presidenta somete a consideración del pleno la propuesta y ésta es aprobada por unanimidad.

La Presidenta propone la siguiente fórmula de integración:

- Tres órganos personales
- Tres representantes del personal académico
- Tres representantes de los alumnos
- Un representante del personal administrativo

La Presidenta somete a votación del pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se propone por parte de los *representantes de los órganos personales* al Dr. Rafael Escarela Pérez (CBI); a la Dra. María Beatriz García Castro (CSH), y Arq. Eduardo Kotásek González (CYAD). Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Se propone por parte de los *representantes del personal académico* al Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas (CBI); Mtra. Lilia Carbajal Arenas (CSH), y D.C.G. Dulce María Castro Val (CYAD). Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Enseguida se propone por parte de los *representantes de sector alumnos* a la Srita. Diana Ivette Salas Ohm (CBI). Propuesta que es sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Se propone al Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga y a la Srita. Alma Verónica Moreno Sánchez, ambos de CSH. Al no haber consenso, las propuestas son sometidas a consideración del pleno, quedando la votación de la siguiente manera:

Srita. Alma Verónica Moreno Sánchez: 13 votos a favor

Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga: 22 votos a favor

Abstenciones: 4

Sr propone al Sr. Omar Abdallah Najjar Medina (CYAD). Propuesta que es sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Finalmente se propone al Sr. Jorge Dorantes Silva como representante del personal administrativo, siendo elegido por mayoría y una abstención.

La Presidenta propone como asesores especializados a los Coordinadores Divisionales de Planeación; por la División de CBI el Dr. Jesús Isidro González Trejo, por la División de CSH, el Mtro. Enrique Octavio Ortiz Mendoza, por la División de CyAD, el Mtro. Antonio Abad Sánchez y, asimismo, propone al Coordinador General de Planeación, Mtro. Jorge Bobadilla Martínez.

Al respecto explica el Secretario, que si en algún momento hubiera un cambio en las personas que ocupan los cargos de los asesores, la persona que lo sustituya asumirá la designación en la presente comisión, dado que la designación de los asesores especializados se vincula al puesto que ocupan.

Acto seguido la Presidenta somete a votación del pleno si se está de acuerdo en que los Coordinadores de Planeación sean asesores de la Comisión. Se aprueban por mayoría, con una abstención.

Al respeto de los asesores, el Sr. Alejandro Sánchez, propone que se incluya la participación de otros alumnos que no son representantes ante éste órgano colegiado, ya que considera cuentan con elementos interesantes que aportar a la Comisión, asimismo, solicita que la Comisión sea pública.

La Presidenta aclara que los asesores tienen un carácter especializado y da lectura al artículo 60 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, que a la letra dice: *los asesores técnicos deberán gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio de la Comisión y serán designados en la misma sesión en la que se integran la Comisión; las Comisiones podrán solicitar a los órganos colegiados la incorporación de nuevos asesores.* Por lo cual, agrega que la recomendación ha sido no sumar asesores que no sean especializados.

El Dr. Sánchez Daza, se refiere a la propuesta del Sr. Alejandro Sánchez, aclarando que ya fue aprobada la participación proporcional de todos los sectores y que se votó por representantes. Asimismo, explica que el papel de los asesores no es reforzar a un sector, sino su presencia es para reforzar los trabajos de la Comisión.

El Secretario reitera que el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos indica que los asesores técnicos deben ser especializados, por otra parte comenta que si se decidiera votar a favor de que se haga pública la Comisión, tendría que ser votada por mayoría, pero no por mayoría simple.

La Presidenta pide al Sr. Alejandro Sánchez que exponga su propuesta.

El Sr. Alejandro Sánchez menciona en el documento que ha leído el Secretario, se identifican tres atributos para un asesor, los cuales se refieren a: competencia, reconocimiento y autoridad en la materia, en tal sentido, refiere que habría que buscar una forma de operacionalizarlas, ya que considera que puede tenerse una interpretación subjetiva de quién sí y quién no puede participar como asesor. Manifiesta que no tiene problema en retirar su propuesta, sin embargo, considera prudente en que hay que ponerse de acuerdo en qué indicadores criterios y formas deben aplicarse.

La Presidenta aclara que la Legislación Universitaria es clara al respecto, asimismo, menciona que el Rector General siempre ha manifestado que todo el trabajo que se realiza debe ampararse en las disposiciones reglamentarias.

El Sr. Alejandro Sánchez aclara que no pretende entrapar la discusión, sin embargo si quiere manifestar que cuando un Rector o un Director proponen a un asesor no se pone en duda, sin embargo, le parece sintomático que cuando lo hace un estudiante, sí se haga.

Al respecto la Presidenta reitera que la representación de sector de los alumnos esta presente en la Comisión.

La Presidenta somete a votación si la comisión debe ser pública.

Con 36 miembros presentes, la votación queda como sigue: 24 votos a favor y 12 en contra.

La Presidenta aclara que el hecho de que las sesiones de la Comisión sean públicas, implica que los asistentes que no son miembros del órgano colegiado, pueden escuchar el desarrollo de los trabajos, pero no opinar.

El Sr. Alejandro Sánchez, solicita la explicación particular y exacta que hace el Abogado General en el que se explica cuando una Comisión es pública, para así no caer en interpretaciones.

Al Respecto el Secretario da lectura al documento, para aclarar lo que el Sr. Alejandro Sánchez ha comentado.

La Presidenta, propone como plazo para que la Comisión entregue su Dictamen el 10 de julio de 2012 y somete a votación del pleno la propuesta, siendo ésta, aprobada por unanimidad.

355.5 Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2013, con los siguientes miembros:

Órganos personales:
Dr. Rafael Escarela Pérez
Dra. María Beatriz García Castro
Arq. Eduardo Kotásek González
Representantes académicos:
M. en C. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Mtra. Lilia Carbajal Arenas
D.C.G. Dulce María Castro Val
Representantes alumnos:
Srita. Diana Ivette Salas Ohm
Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga
Sr. Omar Abdallah Najar Medina
Representante del personal administrativo:
Sr. Jorge Dorantes Silva

Como asesores fueron nombrado los Coordinadores Divisionales de Planeación: Dr. Jesús Isidro González Trejo, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Enrique Octavio Ortiz Mendoza, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y Mtro. Antonio Abad Sánchez, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; así como el Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador General de Planeación.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 10 de julio de 2012.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

- a. Proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2013, con base en el Artículo 7 del Reglamento del Presupuesto. En particular con el análisis de la base del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores.
- b. Evaluar las recomendaciones presentadas en el dictamen de la Comisión de Presupuesto integrada en el 2011.
- c. En su caso, elaborar recomendaciones.

Aprobación de que las reuniones de esta Comisión sean públicas.

La Presidenta, comenta que han transcurrido tres horas de la sesión y somete a votación si se sigue trabajando por tres horas más, la propuesta es aceptada por unanimidad.

7. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LA PERTINENCIA DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL EN LA UNIDAD Y, PROPONER EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

La Presidenta expone que la Comisión ha solicitado una prórroga para el 29 de junio de 2012 y solicita al Secretario del Consejo que ahonde en el tema.

El Secretario, explica que la Comisión que se integro para evaluar la pertinencia de las políticas operativas de la producción editorial en la Unidad, es la más avanzada, que de hecho ya emitió una propuesta de políticas, que se ha sometido a consideración de la comunidad universitaria a través de una consulta, que se han recibido las opiniones de los miembros de la comunidad, que lo que queda pendiente es analizar e integrar las opiniones al documento elaborado por la comisión y que restaría entregarlo al Consejo Académico y que por tal motivo es que se solicita la prórroga.

La Presidenta somete a votación la solicitud de prórroga, la cual es aprobada por unanimidad.

355.6 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de evaluar la pertinencia de las Políticas Operativas de la Producción Editorial de la Unidad y, proponer en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, para el día 29 de junio de 2012.

8. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO Y, PROPONER EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJOACADÉMICO.

La Presidenta expone que la Comisión ha solicitado una prórroga para el 25 de octubre de 2012 y solicita al Secretario del Consejo que ahonde en el tema.

El Secretario, comenta que la Comisión ha tenido un largo período de discusión y análisis sobre las políticas y aclara que el mandato es extenso, ya que no sólo se trata de proponer cambios a las políticas, sino que se tiene que evaluar el impacto de las políticas y esto no ha sido tarea fácil. Por lo que se solicita dicha prórroga.

La Presidenta pone a votación la solicitud de prórroga, la cual es aprobada por unanimidad.

355.7 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de evaluar el impacto de las Políticas Operativas de Posgrado y, proponer en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, para el día 25 de octubre de 2012.

9. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE DETERMINAR EL CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS POR CADA DIVISIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS QUE PODRÁN SER INSCRITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

La Presidenta expone que la Comisión ha solicitado una prórroga para el 26 de octubre de 2012 y solicita al Secretario del Consejo que ahonde en el tema.

El Secretario menciona que el grado de avance que se tiene por parte de la Comisión es importante, que se han analizado los documentos base que son aprobados por el Colegio Académico y los aprobados al respecto por el Consejo Académico, así como datos proporcionados por la Coordinación de Sistemas Escolares y la Coordinación General de Planeación, que permitirán presentar una propuesta que esta siendo discutida con los directores de las divisiones, que considerando que aún no están próximas las fechas en las que los Consejos Divisionales aprueban los cupos de nuevo ingreso de cada División, la Comisión solicita ésta prórroga.

La Presidenta somete a votación la solicitud de prórroga, la cual es aprobada por unanimidad.

355.8 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de determinar el cupo máximo de alumnos por cada División, conforme a lo establecido en los Lineamientos generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Universidad Autónoma Metropolitana, para el día 26 de octubre de 2012.

10. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS EN LA SESIÓN 338 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2011, Y DE EMITIR, EN SU CASO, NUEVAS RECOMENDACIONES.

La Presidenta expone que la Comisión ha solicitado una prórroga para el 28 de septiembre de 2012 y solicita al Secretario del Consejo que ahonde en el tema.

El Secretario, expone que la Comisión está trabajando en las recomendaciones y también en la aplicación de una encuesta a los usuarios de la Cafetería; aclara que por la peculiaridad de cómo fue formada la Comisión, no incluyo en el nombre el de Cafetería, sin embargo, se trata de ésta. Solicita ampliar el plazo de la misma.

La Presidenta pone a votación la solicitud de prórroga, la cual es aprobada por unanimidad.

355.9 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 04 de febrero de 2011 y de emitir, en su caso, nuevas recomendaciones, (respecto de los servicios de cafetería), para el día 28 de septiembre de 2012.

11. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.

La Presidenta expone que la Comisión ha solicitado una prórroga para el 21 de septiembre de 2012 y solicita al Secretario del Consejo que ahonde en el tema.

El Secretario señala que la Comisión está a punto de terminar su propuesta de nuevos criterios, sin embargo, aún no la somete a la consulta de la comunidad, por lo que solicita la prórroga.

La Presidenta somete a votación la solicitud de prórroga, la cual es aprobada por unanimidad.

355.10 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de evaluar y, en su caso, modificar los criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación, para el día 21 de septiembre de 2012.

12. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO Y PROPONER EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. JOSÉ ALBERTO ISLAS LABASTIDA, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA

La Presidenta expone que el Sr. José Alberto Islas Labastida dejó de asistir los días 13 de marzo, 26 de marzo y 09 de abril del 2012 a la Comisión.

La Presidenta solicita una propuesta del sector de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para someterla a votación del pleno.

Se propone a la Srita. Nayeli Anabel Reazola Avalos, y la Presidenta somete a votación, resultando mayoría y una abstención.

355.11 Designación de la Srita. Nayeli Anabel Reazola Ávalos, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, como miembro de la Comisión encargada de evaluar el impacto de las Políticas Operativas de Posgrado y, proponer en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.

13. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta cede la palabra al Sr. Víctor Hugo Caro, quien menciona que por los sismos ocurridos en los últimos meses, desea saber cuáles son los avances acerca del refuerzo del edificio G y también en qué se emplearon los recursos complementarios otorgados a CBI.

La Presidenta, aclara que los edificios de la Unidad fueron construidos atendiendo a las normas vigentes en el momento de su construcción, por que basándose en las normas de seguridad actuales, varios de los inmuebles de la Unidad se han tenido que reforzar. Aclara que falta reforzar los edificios G y el C, pero que no se presupuestó tal reforzamiento. Con respecto a los recursos adicionales dice que no se etiquetaron y subraya que sólo se hicieron recomendaciones para el

ejercicio de los mismos. Agrega que para aclarar las dudas al respecto, pedirá a la División de CBI que informe sobre cómo se ejerció ese recurso adicional.

Comenta que conversó con el Director de CBI y se acordó que la Rectoría y la Secretaria verían con la Rectoría General lo referente a los recursos necesarios para el reforzamiento, sin embargo, comenta que para atender las necesidades de los laboratorios docencia, la División de CBI presentó una propuesta para que se remodelara la planta baja del edificio G, pero que no se contempló el reforzamiento. Señala que al momento no se tienen recursos asignados para el edificio G, y que tampoco se cuenta con recursos adicionales, ya que no ha llegado más dinero para obras, recuerda que también se tiene suspendido el proyecto del edificio A. Finalmente comenta que se tienen cuatro propuestas de reforzamiento y se está evaluando cuál es la más viable, por lo que solicita al Secretario exponer información técnica de manera puntual sobre el tema.

El Secretario describe que en 2011 se hizo un estudio para evaluar distintas alternativas para el reforzamiento del edificio G, que se realizaron varias reuniones con la Dirección de Obras y el Dr. Emilio Sordo, como Director de CBI y como especialista en estructuras. Agrega que este año se realizó otro estudio que confirma que el estado estructural actual no cumple con la normativa vigente. Agrega que se han estudiado tres alternativas de solución: la primera de contraventeos rígidos que básicamente consiste en colocar dos diagonales rígidas en las crujías que toman los esfuerzos horizontales y el reforzamiento de las columnas complementariamente. La segunda, que consiste en eliminar el tercer nivel del edificio G, misma que fue una propuesta de solución de parte del entonces Director de CBI, Dr. Emilio Sordo, sin embargo, como lo comentó en su momento la Rectora, ello implicaría perder 2000 m² de superficie útil. La tercera alternativa es un refuerzo a base de disipadores de energía, consistente en poner sólo una diagonal flexible por crujía, éste es un elemento que trabaja no sobre la base de tomar esfuerzos, sino que disipa la energía del sismo, es decir, el elemento se estira y contrae como si fuera un resorte disipando así la energía del sismo.

El Secretario señala, que tanto la primera como la última alternativa, permiten cumplir con los requisitos de la normativa vigente; sin embargo, se está esperando un dictamen de la Dirección de Obras. Comenta que al parecer la alternativa más viable es la tercera, ya que sería menos agresiva al poder mantener la funcionalidad del edificio, además que no se tendría que intervenir en la cimentación. La expectativa es que durante este año se pueda realizar el proyecto ejecutivo, aun cuando hay limitaciones de recursos, pero se puede adelantar con el proyecto ejecutivo ante el Patronato, para la autorización de obras; asimismo, se está trabajando en un calendario que afecte lo menos posible la continuidad de las actividades académicas.

Al respecto la Presidenta comenta que tanto la Rectoría como la Secretaria tienen como prioridad el reforzamiento del edificio G, hace hincapié en que hay que considerar los tiempos institucionales, considerando los procedimientos para llevar a cabo la obra y que se buscará apoyo de la Rectoría General para atender el asunto.

El Secretario comenta, que en el año 2011 cuando hubo recursos adicionales, la propuesta que presentó a los órganos Colegiados el entonces Director de la División y que se aprobó, fue que los recursos se destinarán a las adaptaciones de los laboratorios y a los espacios físicos en general y no a la rigidización del edificio G.

La Mtra. Gabriela del Valle comenta que los recursos adicionales que se dieron por la Rectoría General no se invirtieron en el Edificio G, pues ni se adaptó ni se reforzó. Menciona que como Universidad pública debe haber transparencia en el uso de los recursos, por lo que considera importante saber qué se realizó con esos recursos, dónde quedaron, por lo que solicita que se informe a este Órgano Colegiado sobre dichos recursos.

En relación al tema de los recursos adicionales de la División de CBI para el año 2011, el Dr. Luis Enrique Noreña comenta que como Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, tuvo conocimiento de los mismos, pero de momento no está en posibilidad de explicar cómo se ejercieron, ya que no tiene documentos que lo sustenten, sin embargo, esta dispuesto a aclarar el asunto.

La Presidenta propone preparar información al respecto, pues considera que es un ejercicio que debe hacerse; recuerda al Consejo Académico que aunque se tiene la idea de que llegó mucho dinero, una parte muy importante se destinó al pago de impuestos.

El Mtro. Héctor Fernando Sánchez hace un llamado para que se establezcan prioridades, pues la salud y la seguridad lo son, al respecto dice que el Edificio G debe estar en condiciones óptimas para contender con los sismos.

El Dr. Eusebio Guzmán solicita la palabra para el Mtro. Luis Cabrera.

La Presidenta pone a votación del pleno dar el uso de la palabra al Mtro. Cabrera, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Luis Cabrera, se refiere a la creación y supresión de áreas de investigación, considera que la supresión de áreas tuvo que ver con una maniobra política. Con respecto al edificio W considera que existe desorganización en la asignación de los espacios en ese edificio, menciona que fue inaugurado y no se ha terminado. Por otra parte, hace referencia al premio a la docencia, dice que se otorgó a alguien que era personal de confianza y considera que desde su punto de vista hay contradicciones e ilegalidad en ese hecho, faltando así a la Legislación Universitaria.

En relación a los espacios en CyAD, el Mtro. Luis Carlos Herrera comenta que se tiene un plan maestro de los espacios en su División que incluyó el análisis de los espacios que se requieren, tanto para licenciatura como para posgrado. Que se hizo una inversión de seis millones de pesos y se sumaron 9 laboratorios nuevos, que para el posgrado se triplicó el número. Invita a visitar el edificio P1.

Al respecto de la intervención del Mtro. Luis Cabrera, el Lic. Víctor Hugo Lares comenta, que si bien ha habido años atrás reconfiguraciones en la organización de la Universidad, considera importante centrarse en el ahora. Insiste en el tema de la seguridad, el cual considera como prioritario.

El Sr. Alejandro Sánchez, dice que su intervención, tiene como objeto hacer una reflexión dada la importancia que tiene este Órgano, para definir el sentido autónomo de la universidad. Solicita que su intervención sea circunstanciada, manifiesta que en la Legislación Universitaria, artículo 8, numeral 6, que a su letra dice *Utilizar sin autorización, el nombre, logotipo, lema o monograma de la Universidad, afectando la organización del objeto de la Institución*, agrega que para ahondar en el tema se someta a la consideración del pleno la proyección de un video.

La Presidenta, solicita al Sr. Alejandro Sánchez aporte información sobre lo que quiere mostrar.

El Sr. Alejandro Sánchez, refiere que han documentado distintas expresiones vertidas en distintos foros, tanto medios de comunicación masivos, prensa y radio por parte del Sr. José Alberto Islas, integrante de este Órgano Colegiado, en las cuales se auto denomina, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana, lo cual de acuerdo a la Legislación Universitaria constituye una falta, ya que el único representante legal de la Institución, es el Rector General y en su caso el Abogado General. Expone que la conducta del Sr. José Alberto Islas, atenta contra la autonomía de la universidad, ya que incluso la infraestructura de la Universidad está siendo utilizada para fines no contemplados por la misma. Menciona que la fotografía que pide se muestre, deja ver que el patrimonio de la Universidad se está usando con un fin político y partidista. Pregunta a la Presidenta si al Sr. José Alberto Islas se le otorgó la calidad de representante de la Universidad Autónoma Metropolitana hacia el exterior, debido a que se ha proclamado así en diversas expresiones públicas y privadas, acto que considera lamentable ya que esto se ha hecho en un contexto de elecciones, menciona que el mismo Rector General ha tenido el cuidado y ha sido consecuente con la responsabilidad de la Institución.

El Sr. Alejandro Sánchez reitera que se ha recopilado de manera sistemática, que el Sr. José Alberto Islas se autoproclama representante de la UAM en general y en otros de la Unidad Azcapotzalco, por lo que pide conocer cuál es el respaldo institucional a éstos hechos, en caso de que lo haya.

Al respecto la Presidenta comenta que llamo su atención el hecho de que el Sr. José Alberto Islas, participara en el evento Líderes Mexicanos por lo que solicitó información a la Rectoría General y que se llevará a cabo el seguimiento correspondiente.

El Sr. Omar Abdallah Najar, solicita se proyecte la fotografía y aclara que sólo es de un pasillo de la universidad y que no hay personas en ella.

La Presidenta expone que al tratarse de un espacio público de la Universidad, hará comentarios al respecto, por lo que pide se proyecte la fotografía.

La fotografía, es del exterior del cubículo asignado al Sr. José Alberto Islas y en las ventanas y puerta muestra imágenes de la candidata a la Presidencia por el Partido Acción Nacional, Josefina Vázquez Mota.

El Sr. Omar Abdallah Najar se refiere a la autonomía universitaria y lee un fragmento del libro *Autonomía universitaria y universidad pública, el autogobierno universitario*, de Luis Raúl González Pérez y Enrique Guadarrama López, *Para que el derecho social de la educación a que obliga la Constitución, a la Universidad Pública, esté libre de cualquier influencia, ideología, dogma o injerencia externa, es indispensable que la actividad universitaria no se contamine de cuestiones extra académicas; el riesgo de dar cabida a esquemas de pensamiento distintos a los estrictamente académico científicos es que se desvíe la búsqueda de la verdad, que es la consubstancial al quehacer académico.* Por lo anterior manifiesta que las imágenes mostradas violentan la autonomía de la universidad, que al ser propaganda política llevan una intención implícita.

El Sr. José Alberto Islas, menciona que al citado evento, fue invitado de manera personal por el Dr. Emilio Sordo y fue acompañado por otros alumnos de la UAM, como la Srita. Diana Salas y otros consejeros divisionales, dice que el evento fue organizado por la Revista Líderes Mexicanos y por el Banco Santander a través de su fundación Universia, que se trabajó en cinco mesas y se recogieron más de 1,800 propuestas que se vertieron en un documento que se entregaría a los cuatro candidatos a la Presidencia de la República. Agrega que asistieron representantes de las

cinco unidades de la UAM. Menciona que él recibió un correo, con una invitación de Claudia Ibáñez Martínez, Jefa de la Sección de Enlaces Educativos, de la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional a cargo de la Dra. Sylvie Turpin, del cual entregará una copia a la Oficina Técnica del Consejo Académico, después procede a dar lectura al correo con la invitación. Menciona que desde hace más de nueve años, es miembro del Partido Acción Nacional. Pregunta por qué sólo a él se le cuestiona y no a otros que también tienen propaganda política. Considera que es sano que una Universidad sea pública o privada tenga pesos y contrapesos.

La Presidenta, pide al Sr. José Alberto Islas no abusar del tiempo, ya que su intervención se ha prolongado y aún faltan intervenciones que se tienen en espera.

La Presidenta comenta que pedirá información a la Rectoría General, sobre cómo y cuál fue el procedimiento de invitación al evento. En cuanto a la asignación de los cubículos a los consejeros, recuerda que desde que se les asigna, se les señala claramente sobre las reglas de uso; que se verá con la Oficina del Abogado General cómo hacer, para que estos espacios no se usen para el proselitismo político. La Presidenta reafirma que se respetan las preferencias políticas y creencias de cada miembro de la comunidad, sin embargo, enfatiza que los espacios de la Institución son para cumplir los fines universitarios.

Por su parte el Sr. Jorge Dorantes, reitera sobre la libertad que se tiene de pensar o apoyar a quien se quiera, sin embargo, hace un llamado a ser congruente con los objetivos de la Institución, ya que, en este caso se están usando las instalaciones de la UAM.

La Presidenta reitera a los alumnos que se encuentran en la sesión filmando y les recuerda que ya se votó en la sesión y se acordó no permitirles filmar la misma.

La Mtra. Lilia Carbajal, señala que el uso de las redes sociales puede ir en contra de la Universidad y que algunas autoridades, han permitido a algunos alumnos su uso para realizar actos proselitistas ajenos al quehacer universitario. Recuerda que ya se había discutido en otros momentos el uso de dichos espacios y comenta que no se debe confundir la participación universitaria y la diversidad con el proselitismo político, sin importar el cargo que se ocupe. Considera que la Rectoría General y las rectorías de las unidades, deben ser enfáticos en este tema, pues no debe perderse el rumbo, que lo principal es recordar que se tienen tareas sustantivas y es a la sociedad a la que se desfavorece si la Universidad no se enfoca en esas tareas.

El Sr. Omar Abdallah Najar, reitera que no se pretende afectar a nadie, simplemente aboga por el respeto a la Institución, sin que las preferencias políticas la afecten. Hace hincapié en que el papel de un Consejero Académico, debe caracterizarse por la honestidad, la coherencia institucional, la sensibilidad, apegarse a las necesidades de la comunidad y respetar el alcance de su jurisdicción. Solicita que no sólo se tome en cuenta este asunto para el cubículo del Sr. José Alberto Islas sino para toda la Universidad.

La Mtra. Gabriela del Valle, menciona que no se puede hacer uso de una representación ante el Consejo para atender asuntos que no son de carácter académico. Considera que el Sr. Islas no tiene claro su papel como consejero académico y mezcla sus opiniones personales con su filiación partidista. Asimismo, considera que el uso de las redes sociales como el Facebook, debe ser de manera responsable, no aprueba que estos medios se utilicen para difamar o violentar. Dice que el único representante legal de esta Universidad es el Dr. Enrique Fernández Fassnacht.

El Sr. Víctor Hugo Caro, considera que este es un tema, que puede verse desde diversas aristas, sin embargo, considera que el asunto más importante sobre el tema es la autonomía de la Universidad, por lo que considera que este debe ser un espacio de reflexión y cuestionamiento sobre la autonomía.

El Sr. Alejandro Sánchez, comenta le parece grave que se pronuncie el Sr. José Alberto Islas como representante de la Universidad. Solicita a la Abogada Delegada, se haga una consulta por escrito en relación a si las acciones reiteradas del Sr. José Alberto Islas, representan un incumplimiento de la Legislación Universitaria, de acuerdo al capítulo 4, del Reglamento de Alumnos, en el numeral 6, numeral 8, así como otras disposiciones incluidas en la Legislación que se refieren al uso de los espacios y las funciones sustantivas de la Universidad. Asimismo solicita la opinión del Abogado General sobre la representatividad que el Sr. José Alberto Islas hace en distintos actos de carácter proselitista en los que se proclama representante de toda una comunidad universitaria.

El Mtro. Héctor Fernando Sánchez, considera que no es conveniente que los partidos políticos intervengan en asuntos propios de la Universidad.

El Dr. José Alfredo Sánchez Daza, coincide en que no hay que confundir la libertad de expresión y el proselitismo político. Hace un llamado al respeto por la Institución, hacia las funciones, competencias y la representatividad que cada uno de los miembros tiene en la Universidad, ya sea como comunidad, Órganos Colegiados, Órganos personales, pues cada uno tiene una o varias responsabilidades y se tienen que asumir. Considera que hay mucha intolerancia y mucho protagonismo y poco aprendizaje al respecto. Coincide en respetar las ideologías de cualquier tipo, sin embargo, menciona que no hay que permitir el proselitismo, por el contrario, considera que es importante reflexionar y aprovechar los espacios de diálogo.

El Dr. David Elizarraraz, dice que el RIOCA en el apartado que trata sobre los Órganos Colegiados, hace mención de que un consejero no debe insistir en incluir un punto en el orden del día y sobre todo considerando que los puntos requieren necesariamente de una preparación. Opina que hay un exceso en cuanto a los temas que se tratan en Asuntos generales, propone dar una reorientación a esta parte de las sesiones.

El Mtro. Luis Carlos Herrera, concuerda con la intervención del Dr. Sánchez Daza, asimismo coincide en que debe haber respeto y una reflexión de todo lo que se ha expuesto. Por otro lado, hace referencia al uso de las redes sociales, que si hay excesos en su uso y se violenta a la Institución de manera flagrante. Exhorta a un diálogo basado en la confianza y el respeto.

La Srita Diana Ivette Salas, explica que la invitación al evento mencionado le fue hecha por el Sr. José Alberto Islas. Comenta que el evento no tuvo tintes políticos y considera que el evento en sí no es el problema, sin embargo, dice que lo que es grave e incluso digno de sanción, es hacer declaraciones por parte del consejero José Alberto Islas, quien se autodenomina representante de la Institución y de sus miembros.

El Dr. Oscar Lozano, concuerda con lo expresado por el Mtro. Luis Carlos Herrera, en relación a que debe haber una reflexión que permita fortalecer el orden institucional y aportar en la construcción de nuestro país.

El Secretario menciona que como responsable del uso de los espacios, sabe que se debe cuidar el carácter laico y apartidista de la Universidad, sin embargo, también debe apoyarse la libertad de expresión y la libre discusión de ideas. Considera que las universidades deben ser un crisol de las

ideas políticas. Manifiesta su elección por el camino de la tolerancia e invita a la comunidad a reflexionarlo.

Finalmente la Presidenta refiere que los espacios colegiados se sustentan en la discusión, reconoce que se puede diferir o converger, pero lo que se pretende es llegar a acuerdos, todo ello en un clima institucional de respeto. Por lo anterior invita a los miembros del consejo académico a expresarse libremente, pero sin injuriar o violentar hace una llamada al orden, la tolerancia, el diálogo.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por concluida la Sesión 355, siendo las 22:22 horas.

MTRA. GABRIELA PALOMA IBÁÑEZ VILLALOBOS
PRESIDENTA

ING. DARIO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI
SECRETARIO